



**Municipalidad
Santa Catarina
Pinula**
¡soluciona!

Santa Catarina Pinula, 14 de abril del 2026

Señor:

Julio David Soto de León

Jefe de la Unidad de Información Pública

Municipalidad de Santa Catarina Pinula

Presente.

Estimado Señor Soto:

Reciba un cordial y atento saludo en espera de que todas sus actividades se desarrollen exitosamente.

Motiva la presente, referirme a la información que se requiere a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 17:

"17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;"

Ante lo cual se informa que este Departamento, durante el mes de marzo del año 2026 no tuvo un listado de empresas precalificadas.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Dr. Luis Raúl Pacheco Aju

Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

Vo.Bo. Leda. Gisela Eugenia Gómez García

Directora Administrativa



C.c. Archivo
LRPA/jrg

Tel: 1525

www.scp.gob.gt · f @

info@scp.gob.gt

Edificio Municipal, 1 calle 5-50 Zona 1 · Santa Catarina Pinula, Guatemala